

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental  
Y Recursos Naturales  
Unidad de Gestión Ambiental  
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/1809/17 **05706**

**CHETUMAL, QUINTANA ROO**

**04 DIC. 2017**

LIC. DARWIN MEDINA RIVEROL  
REPRESENTANTE LEGAL DE LOS  
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.  
AV. CHAPULTEPEC No. 267  
COLONIA CENTRO, C.P. 77000,  
CHETUMAL, QUINTANA ROO,  
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO  
TEL: (983) 10 3 20 23

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en los artículos 8, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo establecido en los artículos, 38, primer párrafo, 39 y 40 fracción IX, inciso f), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012; artículos 42 fracción I, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se determinan los Estados que comprenden la Federación, especificándose los límites y extensión territorial de dichas entidades Federativas, hago de su conocimiento lo siguiente:

En atención a su escrito s/n, con fecha 15 de noviembre de 2017, recibido en esta Delegación Federal de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo (SEMARNAT)**, el 27 de noviembre de 2017, a través del cual presentó el trámite SEMARNAT-07-031 Modificación al registro de generadores por actualización, en virtud de informar la incorporación de residuos generados.

Al respecto, esta Delegación Federal se da por enterada y se hace la incorporación del siguiente residuo peligroso generado:

NOMBRE RESIDUO	DEL	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	CARACTERÍSTICAS DE PELIGROSIDAD	CANTIDAD ANUAL (TON)
LÁMPARAS FLUORESCENTES DE RECHAZO		SÓLIDO	TÓXICO	0.100
				<b>TOTAL: 0.100</b>



# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental  
Y Recursos Naturales  
Unidad de Gestión Ambiental  
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/1809/17

Y se procede a incorporar dicha información en el expediente técnico administrativo de su establecimiento.

Notificar al **Lic. Darwin Medina Riverol**, en su calidad de representante legal de los Servicios Estatales de Salud, por alguno de los medios legales previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, o en su caso al C. José Ángel Vera Salazar mismo que ha sido debidamente autorizado conforme establece el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

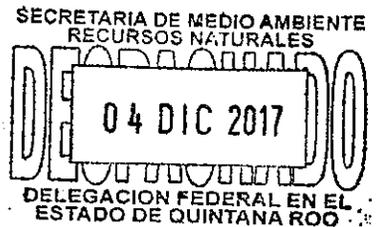
**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**

**C. RENAN EDUARDO SÁNCHEZ LAGUARDA**

DELEGACION FEDERAL  
EN QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



C.c. p.- **LIC. GABRIEL MENA ROJAS**- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones. [ucd@semarnat.gob.mx](mailto:ucd@semarnat.gob.mx)  
**ING. PATRICIO RODOLFO VILCHIS NORIEGA**- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Quintana Roo. Ciudad.- edificio.  
**NÚMERO DE BITÁCORA:** 23/HR-0154/11/17

REST/AGHYCYC.

